

GENEALOGÍA Y GÉNERO HISTORIOGRÁFICO EN LA FLORIDA DEL INCA GARCILASO DE LA VEGA

Daniel Mesa Gancedo
(Universidad de Zaragoza)

Pocos tendrán ya duda de que 1605 fue un año admirable para las letras hispánicas. Algunos, tal vez, podrán aducir más de un solo título –que, ciertamente, bastara– para justificar esa opinión. Aquí se hablará de un texto que, publicado el mismo año del primer *Quijote*, contribuyó como él –y como él quizá a partir de la misma aversión por el género caballeresco– a la modernización de la prosa narrativa en español: *La Florida del Inca*, escrita por Garcilaso de la Vega, el Inca (1539-1616), impresa en Lisboa, en la casa de Pedro Crasbeeck, en ese mismo año de 1605. Cuatro siglos después, el texto revela cada vez con mayor claridad que en él se halla la génesis de la actividad historiográfica de su autor y el origen de una concepción de la historia artística y, por ello, en su momento, moderna.

La Florida se presta, como pocas de las llamadas –por simplificar– crónicas de Indias, a una lectura contemporánea y –por simplificar, también– digamos “deleitante”, en la medida en que, sin la necesidad de un instrumental erudito o arqueológico, es posible encontrar en esta obra cauces de sentido sorprendentemente afines a algunos de los conceptos que han ido definiendo nuestra modernidad. Mi propia lectura sigue aquí, siquiera marginalmente, uno de esos cauces: una variación, quizá menor, pero no poco llamativa, por lo literal, del motivo de la *reproducción*.

Y es que *La Florida* está atravesada por una “pulsión reproductiva”, quizá no tan siniestra como la que Freud llamó “pulsión de repetición”,

pero que sin duda no deja de provocar alguna inquietud al lector atento. Garcilaso reproduce – copia– textos y relaciones orales tomados de sus *autores*; reproduce –transcribe– discursos referidos de sus protagonistas; hace que sus personajes reproduzcan –repitan– en diferentes lugares acciones, gestos o conductas. Igualmente, dedica singular atención a los problemas que suscita la simulación y el simulacro –otra compleja variación sobre el mismo motivo–. Una lectura que atienda a las variaciones de esa pulsión afianzará aspectos ya bastante analizados en la obra del Inca: el tratamiento que hace de sus fuentes; el arraigo de la concepción uniformista del mundo, tan estudiada ya sobre todo en los *Comentarios reales*¹; o la concepción *moral* de la historia, como catálogo de modelos de conducta².

Pero quizá puede proponerse una nueva torsión hermenéutica y relacionar los problemas de *género* literario (vinculados a la escritura de la Historia) con la cuestión de la *generación*, término que en Garcilaso hace referencia a menudo a la *reproducción biológica*. En la escritura de *La Florida* esta variación del motivo adquiere dos modulaciones básicas: la importancia temática de la cría de ganado (como condición previa para el *poblamiento* y, así, para la evangeliza-

¹ Avalor-Arce (1964) sigue siendo la referencia básica.

² Por mi parte lo he intentado en sendos artículos, en prensa: “De la imitación a la fructificación: variaciones sobre el motivo de la reproducción en *La Florida del Inca*” y “Emulación y simulación en *La Florida del Inca*”.

ción)³ y la del linaje y la herencia. Semejante conexión parecerá menos accidental si se tiene en cuenta, por un lado, que la tarea de conquista implicaba (también para Garcilaso) una labor de acrecentamiento material (*fructificación* de la riqueza) y espiritual (*fructificación* de la fe).

³ Desde el principio de la obra son constantes las menciones de Garcilaso a la cría de ganado. En Cuba se detiene en la cría de caballos (algo que se ha relacionado con su actividad en Montilla), “porque para las nuevas conquistas que en el Perú, México y otras partes se habían hecho y hacían, se vendían muy bien y era la mayor y mejor granjería que en aquel tiempo tenían los moradores de la isla de Cuba y sus comarcas” (I, 11: 100). El caballo es el animal de la conquista. Una vez en tierra firme e ignota, el animal clave será el cerdo. Comienza siendo elemento “civilizador”: “[...] y, porque se acordasen de ellos, les dio el gobernador, entre otras dádivas, dos cochinos, macho y hembra, para que criasen. Y lo mismo había hecho con el cacique de Altapaha y con los demás señores de provincias que habían salido de paz y hecho amistad a los españoles [...]” (III: 2, 283). En ese mismo lugar, Garcilaso subraya la cantidad de cerdos y su capacidad reproductora (“llevó más de trescientas cabezas, machos y hembras, que multiplicaron grandemente y fueron de mucho provecho en grandes necesidades que nuestros castellanos tuvieron en este descubrimiento”). A tal punto resulta importante este ganado que se designa una compañía especial para guardarlo y que sólo se atreven a comerlo cuando el hambre es realmente insuperable (III, 7: 298); (V, 2ª parte: 15, 522). La prueba de que es un animal “civilizador” aparece más adelante, cuando –citando a Carmona– Garcilaso cuenta que “una puerca puerca que a la ida se les había quedado perdida” es encontrada luego “con trece lechones ya grandes”, marcados por los indios, “de donde se puede sacar que hayan conservado aquellos indios este ganado” (V, 2ª parte: 6, 493-494), conclusión que parece utilizarse como argumento para garantizar la fertilidad de la tierra y animar a su conquista. Hasta el final, estos españoles conservarán algunos ejemplares “para criar si poblasen en alguna parte” (VI, 6: 537). El cerdo, entonces, es símbolo de la posibilidad de poblamiento, que a su vez es la condición *sine qua non* para la fructificación de la religión. Todas las referencias están tomadas de la edición de *La Florida* preparada por Sylvia Hilton (1986), citada en la bibliografía. Se indica en números romanos el libro, a continuación la parte (si es el caso) en arábigos, separado por barra; luego el capítulo también en arábigos, separado por dos puntos y, finalmente, separado por coma, el número de página en esta edición. Se han cotejado también las ediciones de Carmen de Mora (1988) y la de Mercedes López Baralt (2004).

Por otra parte, y es lo que más me interesa en este momento, debe recordarse que la concepción de la historia (el *género*) en Garcilaso está anclada en el problema del linaje (la *genealogía*), y esto desde los más remotos y silenciados orígenes de su escritura historiográfica: la *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas* (texto desgajado de *La Florida*, que permaneció inédito hasta 1929). Cabría decir que la existencia de vínculos de sangre posibilita, por un lado, la *continuidad* entre los sujetos de la historia y confiere un lugar protagonista a un sujeto impersonal: la fama o la honra. Por otro lado, la pertenencia del historiador a un linaje honrado, la hidalguía, es una de las principales garantías de verdad de esa historia. De ahí deriva, como corolario, la importancia del *nombre* y la *onomástica*, en la escritura de Garcilaso, como tendremos ocasión de ver en lo que sigue.

1.

Como ya señalaran Asensio (591) o Anadón (157), en la base de la concepción de la historia de Garcilaso se encuentra una influencia singular de la “literatura genealógica”⁴, género al que sin duda pertenece la *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas*, texto fundamental al tratar la importancia del linaje en la escritura garcilasiana. Aunque según la opinión más extendida (De Mora: 26), la *Relación* pudo desgajarse de *La Florida* por apartarse del significado del libro, lo cierto es que el propósito de halagar a una familia ilustre y arraigar su nueva identidad en un linaje (Miró Quesada: 134) tenía que ver –como he dicho– con los mecanismos de legitimación de la propia labor historiográfica. Inscribir el propio nombre en una genealogía ilustre supone garantizar la “limpieza de sangre” y por tanto la honradez, que constituye la esencia del historiador. Simétricamente, la necesidad de silenciar nombres infames, que se proyecta tam-

⁴ “Esta literatura anticuaría había surgido en Alemania y Francia, en Italia y España, favorecida por la vanidad nobiliaria de los nuevos estados nacionales.” (Asensio: 591); “It should be stressed that genealogical studies were his early historical exercises, as he researched parochial and family archives in Extremadura and Andalucía.” (Anadón: 157)

bién en *La Florida*⁵ –y desde luego en los *Comentarios reales*–, aparece, por ejemplo, en las primeras páginas de la *Relación*:

Los desastrados viles y bajos que por sus aborrecibles hazañas y crueles codicias se hacen indignos de su origen y de sus semejantes, no teniendo atención ni respeto a la nobleza de sus padres y abuelos, ni a la limpieza de su sangre, es muy justo borrarlos de la sucesión de ellos y dejarlos en perpetuo olvido como a infames y porque con sus deshonoras no manchen la que resplandece como la limpieza y nobleza del linaje. (De la Vega, 1965: 237)

En las páginas de la *Relación* está también representado el tipo del “héroe modélico” (héroe familiar, en este caso) que debe regir la conducta del protagonista del hecho histórico:

[...] para que imitando estas virtudes y otras que tuvo [Garcí Pérez de Vargas], puedan preciarse dignamente de ser hijos y descendientes de este excelente varón [...] [y] [...] honrarnos con él y con la imitación de sus virtudes; sin la cual imitación parece mal preciarnos de los padres y abuelos por ilustres que sean, porque más es vituperio que honra. (De la Vega, 1965: 232)

Ese “patrón genealógico” no desaparece ya nunca de la escritura garcilasiana. El final de la primera parte de los *Comentarios reales*⁶, el capítulo XL del libro 9, trata de “La descendencia que ha quedado de la sangre real de los incas”, que, desde su mismo título, parece una reescritura de la *Relación* desgajada de *La Florida*. Ese capítulo final tiene un cierto carácter de censo, igual que lo tiene el último de *La Florida*, que recoge el listado de víctimas españolas en aquel territorio –y que, como aquél, es también un “añadido”.

Hay, además, una curiosa conexión entre los párrafos finales de los *Comentarios* y los primeros de *La Florida*: la presencia de la figura de Atahualpa. La fuerza de su crimen contra el linaje (la usurpación) es tal que toda la escritura de Garcilaso –desde las primeras líneas de *La Florida*– se

convierte en una impugnación, en una denuncia y en una reivindicación por parte del autor de su propio linaje legítimo. Es ese linaje el que le hace escribir y asimismo garantiza la legitimidad de su escritura. Si los *Comentarios* terminan inventariando “los pocos Incas de la sangre real que sobraron de las crueldades y tiranías de Atahualpa y de otras que después acá ha habido” (De la Vega, 2000: 475), *La Florida* había comenzado refiriéndose a que Hernando de Soto participó en la captura de Atahualpa, “rey tirano, que siendo hijo bastardo, usurpó aquel reino al legítimo heredero y fue el último de los incas que tuvo aquella monarquía [...]” (I, 1: 71).

Desde luego, semejante alusión en el comienzo de *La Florida* es particularmente significativa porque esta obra lleva en su título, como no puede olvidarse, la mención “...del Inca”, esto es, la inscripción del linaje de su autor. Garcilaso –como ha sido notado– se preocupará en el mismo último capítulo de los *Comentarios* de legitimar –indirectamente– el uso que hace de ese calificativo desde el principio de su obra histórica: merecen ser llamados incas los descendientes por línea masculina del linaje real, pero también los descendientes por línea femenina si eran hijos de los españoles, “porque a éstos también les llamaron Incas, creyendo que eran descendientes de su Dios, el Sol” (478)⁷. Tal era, evidentemente, su caso. Por eso, la escritura historiográfica del Inca está anclada en una justificación genealógica desde el título mismo de su primera obra.

2.

Por otro lado, Garcilaso revela también una concepción genealógica de su lugar en el *canon* y de la relación entre el autor y la obra. Al escribir y ofrecer *La Florida*, se sentía un “principiante”, en el sentido de “primogénito”, del linaje de los indígenas escritores:

[...] sería noble artificio y generosa industria favorecer en mí (aunque yo no lo merezca) a todos los in-

⁵ “Los dos capitanes [a los que se les había escapado el cacique tullido de Apalache], que por su honra llamamos sus nombres, y sus buenos soldados hicieron grandes diligencias por aquellos montes buscando a Capasi [...]” (II/2, 12: 235).

⁶ Y cabría anotar que la interpretación imaginaria del proyecto *Comentarios – Historia general del Perú* como escritura “del lado materno” y “del lado paterno” reproduce en cierto modo este patrón.

⁷ También –hasta que Vitachuco los desmiente (II/1, 21: 172)– los indígenas de la Florida consideran a los españoles hijos del Sol y de la Luna.

dios, mestizos y criollos del Perú, para que, viendo ellos el favor y merced que los discretos y sabios hacían a su principiante, se animasen a pasar adelante en cosas semejantes, sacadas de sus no cultivados ingenios (69).

La conexión entre engendramiento y escritura, sin embargo, venía de más atrás, pues ya en las dedicatorias de los *Diálogos de amor*, la traducción de León Hebreo que constituye su primer “ejercicio” de escritura, Garcilaso había utilizado reiteradamente la metáfora reproductiva para referirse, en ese caso, a la obra:

La segunda [causa para favorecer la traducción] es entender yo, si no me engaño, que son éstas las primicias que primero se ofrecen a V.R.M. de lo que en este género de tributo se os debe por vuestros vasallos los naturales del Nuevo Mundo, en especial por los del Perú, y más en particular por los de la gran ciudad del Cuzco, cabeza de aquellos reinos y provincias, donde yo nací. Y como tales primicias, o primogenitura, es justo que, aunque indignas por mi parte, se ofrezcan a V.C.M. como a Rey y señor nuestro, a quien debemos todo lo que somos. (dedicatoria al Rey; Montilla, 19-1-1586; De la Vega, 1996: 13)

Y esto bastará por prohemio para el discreto lector, a quien pido en caridad que hasta que haya tenido hijos semejantes y haya sabido lo que cuesta el criarlos y ponerlos en este estado, no desdeñe mis pocas fuerzas ni menosprecie mi trabajo. (1ª dedicatoria a Maximiliano de Austria; Montilla, 18-9-1586; De la Vega, 1996: 22)

La escritura como “primogenitura” o “primicia” (en el sentido de “primer fruto”) es, al menos –y significativamente– en los primeros textos publicados por Garcilaso una imagen fundamental, que pretende sustentar la originalidad de su proyecto. Del mismo modo, la visión del libro como “hijo” subraya el interés y el cuidado con el que el escritor ha tratado su obra. Desde el origen del proyecto garcilasiano, entonces, escritura y generación o linaje están estrechamente vinculados.

De hecho, escribir historia y engendrar hijos son dos modos de superar la mortalidad de los que Garcilaso era absolutamente consciente. También en los *Diálogos* leemos:

La generación, como dice Aristóteles, fue para remedio de la mortalidad, y por esto el hombre, en-

tretanto que fue inmortal no engendró, pero cuando ya por el pecado se hizo mortal se socorrió con la generación del semejante a que Dios dio potencia, para que de una manera o de otra no pereciese la especie humana. (Filón, Diálogo III; De la Vega, 1996: 386)

Si la generación-linaje permite superar la mortalidad de un modo físico, la historia permitirá superar la mortalidad de modo moral, mediante la fama. Por fin, los *Diálogos* suscitan todavía otro aspecto en relación con el linaje: la cuestión del amor familiar, garantía de la conservación de la especie y de la solidaridad humana, pero, como señala León Hebreo, no absolutamente incondicional, a diferencia de lo que ocurre en los animales:

Por la sucesión, en los animales se aman recíprocamente los hijos con los padres y madres solamente, y más con las madres que los suelen criar, o con los padres, cuando ellos los crían, y no de otra manera. Pero los hombres aman a los padres y a las madres juntamente, y también a los hermanos y otros propincuos, por la aproximación de la generación. Bien es verdad que muchas veces la avaricia humana y otros excesos hacen perder el amor, no solamente de los parientes y hermanos, más también el de los padres y madres y el de la propia mujer, lo cual no acaece entre los animales irracionales. (Filón, Diálogo II; De la Vega, 1996: 99)

En la concepción neoplatónica de la Historia que Garcilaso manifiesta, el linaje establece el vínculo entre los sujetos humanos, como dije, la “cadena del ser”, que, sin embargo, puede romperse por causa de “los excesos”. Ese riesgo puede ser compensado mediante una escritura concebida como “aviso” moral, cuya más alta manifestación sería la historia.

3.

Quizá de la importancia concedida a la genealogía deriva el interés por el padrino que Garcilaso parece haber manifestado en Montilla, según los documentos⁸. En cualquier caso, ese

⁸ “En 1563 [...] figura como padrino de varios bautizos en la ciudad cordobesa [...]” (De Mora: 24); “El 17 de febrero de 1571 vuelve a figurar en Montilla como padrino de bautizos, tarea que compartía con la cría y venta de caballos” (De Mora: 25); “[era] buscado y acostumbrado padrino de bautizos de toda clase de pobladores montillanos” (Miró Quesada, 1971: 103). Por eso, llama

ritual de “dar nombre” a la persona está relacionado con el peso de la onomástica –como indicio de linaje– en toda la obra de Garcilaso.

Según apunté al principio, en el caso concreto de *La Florida*, la cuestión del linaje y la onomástica pueden interpretarse como una variación sobre el motivo más amplio de la *reproducción biológica* y la *fructificación* material y espiritual del mundo de referencia en el que su escritura se enmarca, el imperio católico español. Ese punto de partida, fuertemente señalado desde el proemio de *La Florida*, justifica las reiteradas alusiones a la *fertilidad* de la tierra, como acicate para su conquista, pero también, las recurrentes demandas de la necesidad de *poblamiento* del territorio. Garcilaso, por ello, querrá transformar con su escritura la imagen de la Florida, borrar “el *mal nombre* que aquella tierra tiene de estéril y cenagosa” (64; la cursiva es mía) y hacerla más atractiva para los conquistadores, fomentar su poblamiento por “hijos” de España, pues, “es tierra fértil y abundante de todo lo necesario para la vida humana, y se puede fertilizar mucho más de lo que al presente lo es de suyo con las semillas y ganados que de España y otras partes se le pueden llevar [...]” (64). Todo ello, no obstante, se subordina al fin principal que es “el aumento de nuestra Santa Fe Católica” (64), reiterado páginas más adelante, en relación con la escritura: “[...] no me movió otro fin sino el deseo de que por aquella tierra tan larga y ancha se extienda la religión cristiana” (67-68).

A lo largo de toda la obra, la cuestión del “aumento-extensión” de la fe-religión se convertirá en un *leit-motiv*, casi siempre matizado metafóricamente como “fructificación”, hasta el punto de que la penúltima frase del texto otorga un sentido casi alegórico a la conquista del territorio americano: “Y así es de creer y esperar que tierra que tantas veces ha sido regada con tanta sangre de cristianos haya de fructificar conforme al riego de la sangre católica que en ella se ha derramado” (VI, 22: 586). Después sólo queda la despedida, pero la cuestión de la “sangre” (que metafóricamente es *riego* y, metonímicamente,

también *linaje*) incide de modo singular sobre el propósito ideológico de la obra, ya anticipado en el proemio.

4.

Si la cuestión del poblamiento es una proyección temática mayor de la cuestión del linaje, ésta afecta –como he dicho– también a la legitimidad del texto historiográfico. Fijémonos, sin ir más lejos, en que Garcilaso sostiene (falsa y, por tanto, irónicamente) que su obra no puede considerarse producto de la aplicación de una preceptiva historiográfica, que, por su condición de indio (esto es, por su linaje), ignora:

[...] *las faltas que lleva se me perdonen porque soy indio, que a los tales, por ser bárbaros y no enseñados en ciencias ni artes, no se permite que, en lo que dijeren o hicieren, los lleven por el rigor de los preceptos del arte o ciencia, por no los haber aprendido, sino que los admitan como vinieren.* (69)

Garcilaso parecía, pues, consciente de que su condición de “indio” limitaba su credibilidad como historiador. Tal vez de esa conciencia derive el complejo entramado de voces que construyen *La Florida*, su primer texto historiográfico: Garcilaso se presenta como simple mediador para la voz principal de un relator legítimo, pero anónimo, siempre identificado como “caballero” e “hidalgo”. La obra surge entonces como producto de la colaboración necesaria de dos “padres” y uno de sus principales escollos consistirá en legitimar dicha colaboración⁹.

⁹ Conviene recordar que el neoplatonismo planteaba el hilemorfismo que está en la base de su concepción de la creación en términos de “generación” o reproducción biológica, como Garcilaso había leído en León Hebreo: “[...] las más de las cosas engendradas tienen dos principios de su generación, el uno formal y el otro material, o el uno que da y el otro que recibe, de donde los poetas llaman al principio formal padre que da, y el material madre que recibe” (Filón, Diálogo II; De la Vega, 1996: 152). Podría entenderse que la Historia-sucesos es la materia que *recibe* la organización de la forma historia-discurso. Esta concepción condice con el planteamiento que Garcilaso hace de la génesis de la obra, en la cual son necesarios los dos principios: el del incitador-escribiente-Garcilaso (principio masculino, desde ese punto de vista neoplatónico) y el del

más la atención el silencio garcilasiano respecto de su propio hijo (Miró Quesada, 1971: 313-320).

Al considerar la identidad de los “progenitores” de la obra surgen ya dos cuestiones onomásticas que llaman poderosamente la atención del lector. En primer lugar, como toda la crítica ha señalado, resulta inquietante el hecho de que Garcilaso oculte sistemáticamente el nombre de su informante. El personaje real que fue Gonzalo Silvestre se desdobra en dos entidades textuales distintas: “mi autor”- “el que da la relación” / el personaje “Gonzalo Silvestre”. Sólo la inferencia extratextual permite reducir esas dos figuras a una, pero el efecto de lectura es el de un informante anónimo, una sombra que dicta su relación ante la presencia de un “humilde” escribano. Es el informante quien, como *auctor*, tiene el poder de generar o *augmentar* (de *augeo*) la materia que habrá de ser *formada* por quien tiene el discurso (el *escribano* Garcilaso).

La segunda cuestión onomástica que quiero evocar en el comienzo ha sido menos observada (en absoluto, hasta donde conozco): el hecho de que por *La Florida* pasa –también quizá como una sombra– un personaje que lleva por nombre el “verdadero” nombre de Garcilaso¹⁰: Gómez Suárez de Figueroa, hijo –el del texto– de Vasco Porcallo, uno de los conquistadores más destacados de la expedición. Garcilaso, sorprendentemente, no dice nada de esa coincidencia onomástica, de la *reproducción* en la aventura (en la Historia) y en el texto (en la historia) de un nombre en el que, poco antes de comenzar la redac-

ción de *La Florida*, él había decidido no reconocerse más.

El Gómez Suárez de Figueroa que aquí aparece es un “hijo natural” de Vasco Porcallo, “habido en una india de Cuba” (II/1, 11: 145). Aunque no volverá a aparecer hasta el final de la obra, su trayectoria parece reproducir la del propio Garcilaso, o la del personaje que a Garcilaso le hubiera gustado ser: hijo de uno de los conquistadores más significados en la jornada de Florida (como el padre del autor, el capitán Sebastián Garcilaso, lo fue en el Perú), “anduvo después en toda ella como muy buen caballero y soldado hijo de tal padre” (II/1, 11: 145). Garcilaso también inscribe explícita y orgullosamente su condición de hijo de conquistador del Perú en *La Florida* (“me precio muy mucho de ser hijo de conquistador del Perú, de cuyas armas y trabajos ha redundado tanta honra y provecho a España”; III, 8: 300).

Los pocos rasgos que se dan del carácter de este otro Gómez Suárez de Figueroa también tienen una –cuando menos– inquietante consonancia con datos conocidos de la biografía de Garcilaso: cuando el personaje pierde sus caballos no quiere aceptar los que le prestan o regalan (algo que consuena con el desengaño generado en el Inca por los sucesos de la batalla de Huarina protagonizados por su padre¹¹) y esto porque considera que no se le pueden compensar los servicios de su padre¹²:

poseedor de la relación-Silvestre (principio femenino), sin cuya colaboración el texto no podría haber sido engendrado. No quiero llevar más lejos de momento la importancia de los *Diálogos* en el surgimiento de lo que Pupo Walker llamó “síndrome analógico” o (en mi lectura) “pulsión reproductiva” en Garcilaso; pero hay un pasaje en la traducción de León Hebreo (el único que Garcilaso glosa con una nota en latín: *Maxima poenis et linguae similitudo*) que podría servir para establecer una conexión entre reproducción biológica y reproducción verbal: “[...] así como moviéndose la verga engendra generación corporal, la lengua la engendra espiritual con la locución disciplinal, y hace hijos espirituales, como la verga corporales [...]”(Filón, *Diálogo II*; De la Vega, 1996: 123).

¹⁰ Sabido es que el autor decidió darse a sí mismo el nombre de Garcilaso de la Vega en España, hacia 1563, cuando ha desistido de regresar al Perú. Para un resumen reciente de la cuestión, puede verse Rodríguez Garrido (2000).

¹¹ Recuérdese: en 1547 las tropas de Gonzalo Pizarro vencen en Huarina a las de La Gasca, enviado por la Corona para sofocar los conatos de rebeldía entre los conquistadores. Al parecer, como informan varios historiadores, entre ellos López de Gómara, Sebastián Garcilaso prestó a Pizarro su caballo durante esa batalla, lo que influyó en el desenlace. Ese gesto –consignado por la historia– canceló las posibilidades de que fueran atendidas las reclamaciones del Inca ante la Corte y, en cierta medida, es causa remota de su propia escritura historiográfica.

¹² También Garcilaso hace exhibición de méritos heredados y propios en *La Relación de la descendencia...: “A estos casi 80 años que mi padre y dos hermanos suyos sirvieron a la Corona de España, quiero yo añadir los míos, esos pocos e inútiles que en la mocedad serví con espada y los más inútiles de ahora con la pluma para me jactar y ufanar de haberlos imitado en el servir a nuestro Rey [...]”* (De la Vega, 1965: 238).

[...] todos los regalos que le hacían y ofrecían no llegaban a recompensar los servicios y beneficios por su padre hechos en común y particular a todo el ejército, de que el gobernador andaba congojado y deseoso de agrandar y regalar a este caballero, más su ánimo era tan extraño y esquivo que nunca jamás quiso recibir nada de nadie. (II/1, 11: 145)

“Extraño y esquivo”, este otro Gómez Suárez de Figueroa puede ser una figura del Gómez Suárez que decide retirarse de la vida pública y entregarse a la escritura, y, como el hijo de Vasco Porcallo, volverse “a la casa y hacienda” de su padre (VI, 20: 576)¹³. Lo cierto es que la existencia de un conquistador-personaje que se llamó con el mismo nombre que el autor había decidido borrar para sí mismo no pudo pasarle inadvertida. El nombre ausente de uno de los “autores” (Gonzalo Silvestre) y el “viejo” nombre recuperado del otro (Gómez Suárez de Figueroa) son indicios de una doble estrategia de legitimación de la escritura que atraviesa tanto el proceso de composición como el sentido mismo de *La Florida*.

5.

En estas circunstancias, y teniendo en cuenta, además, la importancia de la conciencia lingüística en toda la escritura historiográfica garcilasiana, el uso y funciones de la onomástica en *La Florida* cobra una importancia fundamental.

¹³ Sea como sea, no hay que ignorar que el nombre era bastante común en el linaje en el que Garcilaso quiere reconocerse y, desde luego, no pudo dejar de ver en el hijo de Vasco Porcallo a un “familiar”. De Mora (21) dice que el nombre de pila de Garcilaso lo toma de su bisabuelo paterno; señala también que, según José Durand, un tío suyo de Badajoz llevaba el mismo nombre y que por desavenencias con aquél decidió cambiárselo (De Mora: 24). En la *Relación de la descendencia...* aparecen al menos dos personajes individualizados con el mismo nombre: “Gómez Suárez de Figueroa, primer conde de Feria” y “Gómez Suárez de Figueroa, llamado el Ronco” (De la Vega, 1965: 236) y a continuación se señala la existencia de una multiplicidad de primos “del mismo nombre, el cual nombre ha sido muy acatado en Extremadura”. Entre ellos se encontraba el propio autor, que, en la misma *Relación*, tratará de individualizarse por su origen: “[...] puesto que los demás, por ser yo Indio Antártico, no me conozcan”.

Más que el interés de Garcilaso en consignar los nombres de conquistadores o indios y su correspondencia con sujetos reales –con ser esto importante¹⁴–, deben interesarnos los usos y sentidos que algunos de esos nombres cobran en el curso de la historia.

El apellido de un personaje fundamental en la expedición, Juan Ortiz, por ejemplo, adquiere un significado trascendente al convertirse en contraseña; contraseña que debe ser repetida, como cifra de la experiencia que ese nombre recoge, y que debe provocar la memoria y una acción determinada en los españoles:

Los [indios] presos, a grandes voces aclamando y llorando, llamaban el nombre de Ortiz, sin decir otra palabra más de aquella repetida muchas veces, como que quisiesen traer a la memoria de los españoles los beneficios que su cacique y ellos le habían hecho. (II/2, 15: 245)

Pero la utilización cuasi mágica de los nombres no es patrimonio exclusivo de los indígenas. También los españoles atribuyen valores extralingüísticos a los nombres de los indios y por ello los repiten obsesivamente intentando descubrir en ellos algún significado:

Con estas imaginaciones fue [Vasco Porcallo] todo el camino hablándolas a solas y a veces en público, repitiendo los nombres de los dos curacas Hirrihigua y Uribarracuxi, desmembrándolos por sílabas y trocando en ellas algunas letras para que le saliesen más a propósito lo que por ellas quería inferir, diciendo: “Hurri Harri, Hurri, Higa, burra coja, Hurri Harri. Doy al diablo la tierra donde los primeros y más continuos nombres que en ella he oído son tan viles e infames. Voto a tal, que de tales principios no se pueden esperar buenos medios ni fines; ni de tales agüeros, buenos sucesos. [...]”. Con estas palabras, y otras semejantes, repetidas muchas veces, llegó al ejército, y luego pidió licencia al gobernador para volverse a la isla de Cuba. (II/1, 11: 144)

¹⁴ Al punto de que cuando ignora los nombres de los protagonistas siente la necesidad de excusarse: “[...] será justo queden nombrados y se pongan los nombres de los que la memoria ha retenido. Los que faltaren me perdonen y reciban mi buena voluntad, que yo quisiera tener noticia no solamente de ellos, sino de todos los que fueron en conquistar y ganar el nuevo mundo [...]” (II/2, 7: 222).

Las dos anécdotas son simétricas y constituyen un ejemplo de concentración del sentido en un signo mínimo. Tanto los indios que repiten el nombre de Ortiz como Vasco Porcallo, cabalizando sobre nombres indígenas, esperan derivar algún beneficio de su actividad o, al menos (*nomen est omen*), piensan que en esos nombres pueden hallar revelaciones sobre el sentido de su aventura.

Además de su eventual extrañeza, la onomástica indígena tiene en el texto otras connotaciones: casi siempre se nos dice que el nombre de un indio coincide con el topónimo de su provincia. Así ocurre con Vitachuco u Ochile (II/1, 19: 168), por ejemplo, y se tiene por regla tan común que cuando no se cumple hay que señalarlo: “[...] no pudieron alcanzar a Capasi, que así se llamaba el cacique. Este es el primero que hallamos con nombre diferente de su provincia” (II/2, 3: 213). Podría decirse, entonces, que Garcilaso acepta, en cierto modo, que el linaje del indígena está estrechamente ligado a su tierra. Evidentemente, puede tratarse de un error de comprensión (suyo o de su “autor”), aunque Garcilaso extrañamente nunca se plantea la cuestión. Al contrario, parece considerar tan estrecho el vínculo que se establece entre la tierra y el cacique indígena que se permite extender ese vínculo onomástico más allá del indígena principal, generando un paradigma “tierra-cacique-vasallo”: “Con esta embajada salió de su tierra el capitán general Anilco, que, por no saber su propio nombre, le damos el de su curaca [...]” (V/2, 8: 498); “En esta liga, aunque fue convidado, no quiso entrar el cacique Anilco, ni su capitán general, a quien también llamamos Anilco [...]” (V/2, 9: 502).

En alguna otra ocasión en que ignoraba el nombre de algún indio (como el de la “señora de Cofachiqui”; III, 11: 309), Garcilaso se había conformado con consignar esa ignorancia, pero en este episodio opta por lo que a su juicio parece una solución verosímil: la homonimia. Esto debe de ser así porque este “capitán general” protagoniza una disputa con otro cacique (Guachoya) en cuyo centro se halla la cuestión de la herencia y la honra. Acusado de “innoble” por Guachoya, el capitán Anilco realiza una apología de su linaje

que comienza por una justificación genealógica que legitima la opción onomástica de Garcilaso:

Mas también es verdad que mi señor Anilco, ni su padre ni abuelo, ni a mí ni a los míos no nos han tratado como a vasallos sino como a deudos cercanos descendientes de hijo segundo de su casa, de su propia carne y sangre. (V/2, 10: 506).

Su nobleza –que le permite asumir el nombre del cacique y del “primero” de su casa– se basa en sus actos, a diferencia de la nobleza de Guachoya, heredada y no refrendada por los actos: “Y, si el estado, que tanto os ensoberbece, no lo hubiérades heredado, no hubiérades sido hombre para ganarlo, y yo, que nací sin él, si hubiera querido, lo he sido para habérselo quitado” (V/2, 10: 507).

El episodio es clave en el proceso de construcción de una imagen del indio noble¹⁵. Se trata de la disputa dialéctica más elaborada de toda la obra, en la que los españoles representan el papel de espectadores y jueces admirados, anticipando la recepción del lector. Guachoya había pretendido desprestigiar al capitán Anilco aduciendo que “es pobre, hijo y nieto de padres y abuelos pobres, y de su linaje es lo mismo, que no tiene más calidad que ser criado y vasallo de otro señor como yo” (V/2, 10: 504). Esa condición podría limitar la credibilidad que los españoles prestasen a sus palabras, pues el pobre-vasallo sólo sabe mentir. El narrador, no obstante, señala que estas observaciones están marcadas por el odio y la envidia y, a renglón seguido, la defensa

¹⁵ Siguiendo una idea de Avalue Arce, Rabasa considera que esta defensa pretende superar el debate socioideológico de la “limpieza de sangre”, del cual el indígena, y por tanto el propio Garcilaso, quedaría excluido: “Garcilaso’s continued insistence on the nobility of the Indian nation allows us to read the series of *porque-soy-indio* statements as a contribution to the debate over the Estatutos de Limpieza de Sangre that elevated *viejos cristianos* over *conversos*” (1995: 99); “Garcilaso simultaneously questioned the category of *limpieza de sangre* as a criterion of nobility and elaborated the semblance of Amer-indians that embodied all the attributes of nobility” (1995: 100). Sin embargo, todos los indicios que vamos recogiendo parecen apuntar en sentido contrario: justamente el linaje es el que garantiza el estatus social del enunciador y la veracidad de su discurso (de ahí la insistencia en la condición de “hijodalgo” de Gonzalo Silvestre).

que emprende Anilco deja, por su estilo mismo, buena prueba de su nobleza. La defensa no busca argumentos fuera del paradigma del linaje y la honra, sino que sólo pretende desmentir al acusador:

A lo que decís que soy de vil y bajo linaje, bien sabéis que no dijisteis verdad, que, aunque mi padre y abuelo no fueron señores de vasallos, lo fue mi bisabuelo, y todos sus antepasados, cuya nobleza hasta mi persona se ha conservado sin haberse estragado en cosa alguna, de suerte que, en cuanto a la calidad y linaje, soy tan bueno como vos y como todos cuantos señores de vasallos sois en toda la comarca. (V/2, 10: 505)

Por otro lado, esta elaboración de una imagen de indio noble, a partir del vínculo con el cacique principal (y, a través de éste, con la tierra), reflejada en la *elocuencia*, tiene un corolario precioso desde el punto de vista de la composición del texto historiográfico. Justamente el cacique Anilco será el primero que reciba de Gonzalo Silvestre-personaje la relación de la jornada de Hernando de Soto:

[Anilco] Gustaba mucho de hablar con él [Silvestre] y saber las cosas que a los españoles habían sucedido en aquel reino, y cuáles provincias y cuántas habían atravesado, y qué batallas habían tenido y otras muchas particularidades que habían pasado en aquel descubrimiento. Con estas cosas se entretuvieron los días que allí estuvo Gonzalo Silvestre, y les servía de intérprete el hijo del cacique que le había restituido. (V/2, 13: 516).

Considero que ésta es una escena capital, desde el punto de vista que me interesa, no sólo porque Anilco anticipa el papel de oyente del propio Garcilaso y así se convierte en una especie de “doble” intratextual (con la diferencia de que el “segundo” indio que reciba el relato de Silvestre –el propio Garcilaso– tendrá la capacidad y la misión de escribirlo). Es interesante también porque el pretexto para esta escena de relato dentro del relato es que Silvestre había devuelto a Anilco *un hijo* que antes había sido esclavo suyo y que ahora se convertirá en mediador-intérprete. Una vez más, la posibilidad del relato aparece vinculada a la cuestión de la generación-linaje.

6.

Es tan extremada la importancia que Garcilaso confiere al vínculo de sangre como garante de la continuidad histórica que le interesa incluso el linaje de los perros. Tan importantes en la conquista, son dignos de participar en los repartimientos y hasta de dejar herederos:

Cosas de admiración han hecho los lebreles en las conquistas del nuevo mundo como fue Becerrillo en la isla de San Juan de Puerto Rico, que de las ganancias que los españoles hacían daban al perro, o por él a su dueño, que era un arcabucero, parte y media de arcabucero, y a un hijo de este lebrél, llamado Leoncillo, le cupo de una partija quinientos pesos de oro de las ganancias que el famoso Vasco Núñez de Balboa hizo después de haber descubierto la mar del Sur. (II/1, 18: 166)

Desde luego, esta mención es anecdótica, pero forma parte de la construcción genealógica del espacio imaginario de los españoles, paralelo al de los indios. Los españoles participarán, a ojos de los indios, de un linaje sagrado “[...] por su linaje, calidad y naturaleza, eran hijos del Sol y de la Luna, sus dioses [...]” (II/1, 20: 171). Sólo sus actos malvados darán indicio de la falsedad de esa descendencia, como señalará Vitachuco: “[...] su misma vida y obras muestran ser hijos del diablo” (II/1, 21: 172).

Podría decirse que la dialéctica de esa genealogía incierta está en la base del papel histórico-mesiánico que los españoles debieran haber cumplido en América a juicio de Garcilaso: hijos de Dios, cuya palabra habrían debido difundir, sus obras, lamentablemente, han desmentido ese linaje sagrado. Por eso, desde el punto de vista de Garcilaso, los españoles son esencialmente “hijos de España”, de donde deriva toda su potencialidad histórica: “[...] el mayor ser y caudal que siempre ella [España] hubo y tiene fue producirlos y criarlos tales que hayan sido para ganar el mundo nuevo y hacerse temer del viejo” (I, 1: 73).

La conquista, justamente, parece propiciada por un error de carácter biológico (vinculado con el linaje colectivo de los españoles) y que tiene consecuencias históricas. Así como Garcilaso hará del discurso de la fertilidad un aspecto cen-

tral de su argumentación a favor de la conquista, algún cacique (Acuera) confía en que podrá vencer a los españoles porque éstos serán incapaces de reproducirse en América: :

[...] tenía mandado le llevasen cada semana dos cabezas de cristianos, y no más, que con ellas se contentaba, porque degollando cada ocho días dos de ellos, pensaba acabarlos todos en pocos años, pues, aunque poblasen e hiciesen asiento, no podían perpetuarse porque no traían mujeres para tener hijos y pasar adelante con su generación. (II/1, 16: 159-160)

El error siniestro de Acuera consiste en ignorar la posibilidad del mestizaje, posibilidad que – irónicamente– Garcilaso había explicado unos capítulos antes (II/1, 13: 150) y de la que el historiador mismo era una prueba viviente.

Sin embargo en este linaje colectivo español parece ir inscrito también el siniestro signo de la desgracia: los conquistadores de la Florida parecen haberse pasado en herencia el fracaso y la desdicha: “Este fin desdichado tuvo la jornada de la Florida [de Ponce de León], y parece que dejó su desdicha en herencia a los que después acá le han sucedido en la misma demanda” (I, 2: 75). De este modo, la visión genealógica que tiene Garcilaso del linaje de los españoles en relación con América tiene algo de construcción trágica (pasan de ser héroes semidivinos a parias desheredados).

Garcilaso se sabe “hijo extraordinario”¹⁶ de uno de esos héroes desastrados y basa su legitimidad como historiador en la doble condición de descendiente de indígenas nobles (posibilidad de nobleza indígena que ha quedado demostrada en el debate Guachoya-Anilco) y descendiente de conquistador:

Y de esto poco que en nuestra historia hemos dicho y diremos hasta el fin de ella podrá cualquier discreto sacar los innumerables y nunca jamás bien ni aun medianamente encarecidos trabajos que los

españoles en el descubrimiento, conquista y población del nuevo mundo han padecido tan sin provecho de ellos ni de sus hijos, que por ser yo uno de ellos, podré testificar bien esto. (V/2, 14: 519)

Para algunos críticos, la cuestión de la legitimidad del linaje garcilasiano constituye una de las paradojas centrales de su proyecto historiográfico: es su “falta de credibilidad” como indígena la que le llevaría a requerir (y aducir reiteradamente) el testimonio de un relator no identificado más que como “hijodalgo”¹⁷. Otros consideran que su legitimación no procede de la representación de su herencia indígena, sino de la manipulación de tópicos familiares para sus lectores españoles (Voigt: 252). A mi juicio, sin embargo, tanto la presencia del relator “noble”, como la representación de un indio “noble” por su sangre (además de por sus actos) contribuyen a la hipótesis de que Garcilaso considera inseparable la escritura de la historia de la representación genealógica. La importancia de la onomástica y la insistencia en las cuestiones relacionadas con el linaje son, como he querido demostrar, indicios a favor de que, en la concepción garcilasiana, el *género* está estrechamente ligado a la *generación*.

BIBLIOGRAFÍA

ANADÓN, José (1998): “History as Autobiography in Garcilaso *Inca*”, en José Anadón (ed.): *Garcilaso Inca de la Vega. An American Humanist*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame, pp. 149-163.

ASENSIO, Eugenio (1953): “Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso”, *NRFH*, vol. VII, 3-4, pp. 583-593.

AVALLE-ARCE, Juan B. (1964): “Introducción” a *El Inca Garcilaso en sus Comentarios. (Antología vivida)*, Madrid, Gredos.

¹⁶ “Y cuando esta conjunción de los dos padres del engendrado es ordinaria en la naturaleza, se llama, acerca de los poetas, matrimonial, y el uno se llama el marido y el otro la mujer. Pero cuando es extraordinaria, se dice amorosa o adúltera; y los padres, o sean engendradores, se llaman amantes” (Filón, Diálogo II; De la Vega, 1996: 152).

¹⁷ Así lo ve Rabasa: “Because Garcilaso lacked the *limpieza de sangre* that would have certified him as a trustworthy subject, he underscored his informant’s trustworthiness” (1995: 98). “The title, *La Florida del Inca*, underscores the subjectivity of his knowledge, his incapacity as an Indian to write trustworthy history” (Rabasa, 1994: 137).

- CHANG-RODRÍGUEZ, Raquel (1989): "Armonía y disyunción en *La Florida del Inca*", *Cuadernos Americanos*, 247:2, pp. 148-156.
- DE LA VEGA, Garcilaso Inca (1965): *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas*, en *Obras completas*, vol. I, Madrid, ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, pp. 231-240.
- (1986): *La Florida del Inca*, ed. de Sylvia L. Hilton, Madrid, Historia 16.
- (1988): *La Florida*, ed. de Carmen de Mora, Madrid, Alianza.
- (1996): *Traducción de los Diálogos de Amor de León Hebreo*, ed. de Andrés Soria Olmedo, Madrid, Biblioteca Castro.
- (2000): *Comentarios Reales*, ed. de Mercedes Serna, Madrid, Castalia.
- (2003): *Comentarios reales. La Florida del Inca*, ed. Mercedes López Baralt, Madrid, Espasa.
- DE MORA, Carmen (1988): "Introducción" a *La Florida*, Madrid, Alianza, pp. 19-81.
- DURAND, José (1948): "La biblioteca del Inca", *NRFH*, vol. II, 3, pp. 239-264.
- (1949): "Sobre la biblioteca del Inca", *NRFH*, vol. III, 2, pp. 168-170.
- (1963): "Las enigmáticas fuentes de *La Florida del Inca*", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 168, pp. 597-609.
- FERNÁNDEZ, José B. (1983): "Visión del paisaje americano en *La Florida del Inca*", *Cuadernos de Aldeen*, 1:1-2, mayo-octubre, pp. 227-236.
- HILTON, Sylvia L. (1986): "Introducción" a *La Florida del Inca*, Madrid, Historia 16, pp. 7-57.
- HOPKINS-RODRÍGUEZ, Eduardo (1998): "The Discourse of Exemplarity in Garcilaso de la Vega's *La Florida del Inca*", en José Anadón (ed.): *Garcilaso Inca de la Vega. An American Humanist*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame, pp. 133-140.
- LÓPEZ BARALT, Mercedes (2003): "Introducción" a *Comentarios reales. La Florida del Inca*, Madrid, Espasa, pp. XI-LXXIX.
- MATICORENA ESTRADA, Miguel (1998): "A new and unpublished manuscript of Garcilaso's *Florida*", en José Anadón (ed.): *Garcilaso Inca de la Vega. An American Humanist*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame, pp. 141-148.
- MIGLIORINI, Bruno y OLSCHKI, Giulio Cesare (1949): "Sobre la biblioteca del Inca", *NRFH*, vol. III, 2, pp. 166-167.
- MIRÓ QUESADA, Aurelio (1971): *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilasistas*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- (1989): "Creación y elaboración en *La Florida del Inca*", *Cuadernos Americanos*, 3:18, pp. 152-171.
- ORTEGA, Julio (1992): *El discurso de la abundancia*, Caracas, Monte Ávila.
- PUPO WALKER, Enrique (1982): *Historia, creación y profecía en los textos del Inca Garcilaso de la Vega*, Madrid, José Porrúa Turanzas.
- (1985): "*La Florida*, del Inca Garcilaso: notas sobre la problematización del discurso histórico en los siglos XVI y XVII", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 417, marzo, pp. 91-111.
- RABASA, José (1994): "On Writing Back: Alternative Historiography in *La Florida del Inca*", en Amaryll Chanady (ed.): *Latin American Identity and Constructions of Difference*, Minneapolis, Univ. of Minnesota Press, pp. 130-148.
- (1995): "'Porque soy indio': Subjectivity in *La Florida del Inca*", *Poetics Today*, 16:1, primavera, pp. 79-108.
- RODRÍGUEZ GARRIDO, José A. (2000): "Como hombre venido del cielo": la representación del padre del Inca Garcilaso en los *Comentarios reales*", en K. Kohut y S. V. Rose (eds.): *La formación de la cultura virreinal*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 403-422.
- RODRÍGUEZ-VECCHINI, Hugo (1982): "*Don Quijote y La Florida del Inca*", *Revista Iberoamericana*, 48:120-121, pp. 587-620.
- VOIGT, Lisa (2002): "Captivity, exile and interpretation in *La Florida del Inca*", *Colonial Latin American Review*, 11: 2, pp. 251-273.